



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN
GENERAL DE
BACHILLERATO

Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014- 2015 PLANTELES OFICIALES



ESCUELA DE BACHILLERES
ANTONIO MARÍA DE RIVERA30EBH0203B DGB
XALAPA, VERACRUZ
ZONA 2

SEPTIEMBRE 2015

Informe de rendición de cuentas 2014-2015



ÍNDICE

CONTENIDOS	PÁGINAS
Mensaje Institucional	3
Introducción	4
Marco Normativo	5
Informe de actividades y rendición de cuentas. (Datos Generales).	8
1. Docentes	9
2. Indicadores Académicos	17
2.1 Matricula inicial. Semestre 2014-2015	17
2.2 Matrícula inicial .Semestre 2015-2015	17
2.3 Porcentaje de egresados en el ciclo escolar 2014-2015	17
2.4 Porcentaje de abandono escolar del ciclo escolar 2014-2015	17
2.5 Porcentaje de eficiencia terminal del ciclo escolar 2014-2015	17
2.7 Porcentaje de reprobación del ciclo escolar 2014-2017	17
2.8 Resultados en la prueba ENLACE 2014	17
2.9 Resultados en la prueba PLANEA 2015	17
2.9.1 Estrategias de acompañamiento PLANEA 2015 (ciclo 2014-15)	18
2.9.2 Estrategias de acompañamiento para mejorar el rendimiento escolar de los educandos.	18
3.1 Programa de tutorías	19
4. Programas de apoyo	20
4.1 PINAEMS	21
4.2 Programa de Inducción Docente PID	22
5. Informe de actividades académicas durante el ciclo escolar 2014-2015 (juntas, eventos, reuniones académica)	23
6. Informe Programa becas	23
7. Informe de Participación en eventos culturales DGB	24
8. Reglamento escolar	26
9. Infraestructura	26
10. Inspección y vigilancia	27
11. Reporte Financiero	27
Conclusión	29
Anexos	30



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Escuela de Bachilleres
B
Antonio María de Rivera
Diurna

MENSAJE INSTITUCIONAL

Proyectar una reingeniería en el ámbito de la Educación Media Superior (EMS) surge de la necesidad de una mejora continua, en el que el término de la educación básica y la inserción de alumno hacia un nivel superior definirán al ser humano que aportará a su sociedad elementos que constituyan el rol a lo largo de su vida.

De ahí se desprende la importancia de entender como ese ser humano al que hacemos referencia necesita normas, reglas y razones para que funcione dentro de este nivel educativo tan determinante, por ello es necesario conjuntar el quehacer docente y sus distintas disciplinas al mirar con un solo prisma la forma de realizar el trabajo académico de forma simple y significativa.

M.E. JOSÉ ANTONIO HIGAREDA URDAPILLETA

DIRECTOR



INTRODUCCIÓN

El informe de Rendición de Cuentas que presentamos es una responsabilidad legal que tenemos todos los servidores públicos de informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución educativa.

Por otro lado estructurar una organización sólida con el propósito de establecer una plataforma capaz de solventar las necesidades de las instituciones educativas de la EMS; esto tendrá un impacto positivo en la forma de percepción de las escuelas hacia todos los agentes involucrados en ellas.

El reto está en lograr ese equilibrio que proyecte a una institución educativa sustentada en una organización firme y autónoma que pueda trascender a su entorno.



MARCO NORMATIVO

El marco de la Reforma Educativa, el Artículo 14, fracción XII quáter de Ley General de Educación indica que corresponde a las autoridades educativas federal y locales *"promover la transparencia en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación obligatoria, vigilando que se rinda ante la comunidad, después de cada ciclo escolar, un informe de actividades y rendición de cuentas a cargo del director del plantel.*

Dicha atribución se reafirma en la Ley 247 de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 20, fracción XIX; por tanto, a partir del ciclo escolar 2014.

LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ARTICULO 6.- Cuando los actos u omisiones de los servidores públicos, materia de las quejas o denuncias, queden comprendidos en más de uno de los casos sujetos a sanción y previstos en el artículo 109 Constitucional, los procedimientos respectivos se desarrollarán en forma autónoma según su naturaleza y por la vía procesal que corresponda, debiendo las autoridades a que alude el artículo 3 turnar las quejas o denuncias a quien deba conocer de ellas. No podrán imponerse dos veces por una sola conducta sanciones de la misma naturaleza.

TITULO SEGUNDO

Responsabilidades Administrativas

CAPITULO I

Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público.



ARTICULO 7.- Será responsabilidad de los sujetos de la Ley ajustarse, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a las obligaciones previstas en ésta, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

ARTÍCULO 8.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

- I.- Cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
- II.- Formular y ejecutar los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, cumplir las leyes y la normatividad que determinen el manejo de recursos económicos públicos;
- III.- Utilizar los recursos que tenga asignados y las facultades que le hayan sido atribuidas para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, exclusivamente para los fines a que están afectos;
- IV.- Rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes;
- V.- Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos;
- VI.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;
- VII.- Comunicar por escrito al titular de la dependencia o entidad en la que preste sus servicios, las dudas fundadas que le suscite la procedencia de las órdenes que reciba y que



podiesen implicar violaciones a la Ley o a cualquier otra disposición jurídica o administrativa, a efecto de que el titular dicte las medidas que en derecho procedan, las cuales deberán ser notificadas al servidor público que emitió la orden y al interesado;

VIII.- Abstenerse de ejercer las funciones de un empleo, cargo o comisión, por haber concluido el período para el cual se le designó, por haber sido cesado o por cualquier otra causa legal que se lo impida;

IX.- Abstenerse de disponer o autorizar que un subordinado no asista sin causa justificada a sus labores, así como de otorgar indebidamente licencias, permisos o comisiones con goce parcial o total de sueldo y otras percepciones ;

X.- Abstenerse de autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre inhabilitado por resolución de autoridad competente para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

XI.- Excusarse de intervenir, por motivo de su encargo, en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

ART-2

Establecer los perfiles, parámetros e Indicadores del Servicio Profesional Docente (SPD).

- Regular los derechos y obligaciones del docente
- Asegurar la transparencia y rendición de cuentas



INFORME DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS -2014-2015

Apreciable Comunidad Educativa _____:

En atención al mandato que las autoridades educativas federales, estatales y locales promuevan la transparencia en las escuelas públicas y privadas en las que se imparte educación obligatoria, conforme a lo que prescribe el artículo 14, fracción XII Quáter de la Ley Federal de Educación, y con base en lo previsto en los artículos 57 fracción 1, y 58 de la misma Ley General de Educación, en mi calidad de Director (a) de la Escuela de Bachilleres _____, clave _____.

De la ciudad de _____, perteneciente a la Dirección General de Bachillerato Estatal (DGB) del Estado de Veracruz, me permito presentar con todo respeto ante la Comunidad Educativa **el Informe de actividades y rendición de cuentas del ciclo escolar 2014-2015.**

A continuación se refiere a la información más relevante de lo que fue el desarrollo de nuestro Bachillerato durante el ciclo escolar 2014-2015.



DATOS GENERALES

Estructura vigente del plantel	
Número de personal directivo	2
Número de docentes	159
Número de administrativos, auxiliares y de servicios	44
Otros	N/A

3. DOCENTES

El Bachillerato cuenta con la siguiente plantilla durante el ciclo escolar 2014-2015:

NOMBRE DEL DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL	CARGA	ASIGNATURAS QUE IMPARTIÓ
MORALES ROSALES PATRICIA CINDY	LICENCIADO EN CONTADURIA	10 HRS.	MATEMÁTICAS
ANGUIANO REYNOSO ELSA	INGENIERO QUIMICO	5 HRS.	MATEMÁTICAS
AGUILAR MERAZ SELENE	LIC. EN ARQUITECTURA	5 HRS.	MATEMÁTICAS
CORTÉS TLATELPA CARLOS	LICENCIADO EN PSICOLOGIA.	10 HRS.	MATEMÁTICAS
CISNEROS BAUTISTA YANIRA	LICENCIADO EN CONTADURIA.	10 HRS.	MATEMÁTICAS



ARGUDÍN FERAT JAZÍN	LICENCIADO EN CONTADURIA.	8 HRS.	MATEMÁTICAS
HERRERA LOPEZ HELI	INGENIERO EN INSTRUMENTACION ELECTRONICA	10 HRS.	MATEMÁTICAS IV
LINCE PANES MARÍA JOSÉ	LICENCIADO EN ARQUITECTURA.	10 HRS.	MATEMÁTICAS IV
CORTES TLATELPA CARLOS	LICENCIADO EN PSICOLOGIA.	10 HRS.	MATEMÁTICAS IV
BRAVO REYES ROSAURA CITLALI	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.	4 HRS.	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN
ARROYO LIMÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES ELSA	LICENCIADO EN PEDAGOGIA.	12 HRS.	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN
CLARA ALTAMIRANO CRUZ MARÍA	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.	4 HRS.	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN
GUZMÁN CUELLAR TEODORA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.	8 HRS.	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN
CLARA ALTAMIRANO CRUZ MARÍA	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.	4 HRS.	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN
LEÓN GALINDO SANDRA HAYDEÉ	LIC. EN EDUCACION MEDIA EN EL AREA DE ESPAÑOL.	4 HRS.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
BLAS HERNÁNDEZ SAÚL YOUSSET	LICENCIADO EN PSICOLOGIA.	4HRS.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
ACOSTA GUTIÉRREZ MARÍA DE LOS ÁNGELES	LICENCIADO EN DERECHO.	4HRS.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
NAVARRETE ROSAS MA. ANTONIETA	QUÍMICO FARMACEÚTICO BIÓLOGO.	4HRS.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



NAVARRETE ROSAS MA. ANTONIETA	QUÍMICO FARMACEÚTICO BIÓLOGO	4HRS.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
LEÓN GALINDO SANFRA HAYDEÉ	LIC. EN EDUCACION MEDIA EN EL AREA DE ESPAÑOL.	4HRS.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
GALINDO MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL	LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA.	4HRS.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
GARCÍA ZAVALA CARLOS FERNANDO	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.	3 HRS.	HISTORIA DE MÉXICO
ABARCA LUNA MARSIL NAYANI	LIC. EN EDUCACION SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES.	3 HRS.	HISTORIA DE MÉXICO
ACOSTA GUTIÉRREZ MARÍA DE LOS ÁNGELES	LICENCIADO EN DERECHO.	3 HRS.	HISTORIA DE MÉXICO
FLORES ZAMUDIO KATIA LIBERTAD	LICENCIADO EN DERECHO	3 HRS.	HISTORIA DE MÉXICO
GARCÍA JUÁREZ ROSALINA	LICENCIADO EN HISTORIA.	3 HRS.	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO
GASPERÍN HERNÁNDEZ ERIKA	LICENCIADO EN DERECHO.	3 HRS.	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO
CASTILLEJOS PAZ ZULMA VERÓNICA	LICENCIADO EN DERECHO	3 HRS.	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO
GASPERÍN HERNÁNDEZ ERIKA	LICENCIADO EN DERECHO.	3 HRS.	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO
MORALES GARCÍA MARÍA DE LA LUZ	LICENCIADO EN QUÍMICA CLÍNICA	5 HRS.	QUÍMICA II



ZÚÑIGA ORTEGA MARCELA EMMA	INGENIERO QUIMICO.	5 HRS.	QUÍMICA II
MORALES GARCÍA MARÍA DE LA LUZ	LICENCIADO EN QUÍMICA CLÍNICA	5 HRS.	QUÍMICA II
LÓPEZ ALDANA CARMEN JOSEFINA	QUÍMICO FARMACEÚTICO BIÓLOGO.	5 HRS.	QUÍMICA II
GALICIA MORA MARÍA DEL CARMEN	CIRUJANO DENTISTA.	5 HRS.	QUÍMICA II
TREJO VAZQUEZ REYNA	LICENCIADO EN QUÍMICA CLÍNICA.	5 HRS.	QUÍMICA II
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ELIZABETH	LICENCIADO QUÍMICO FARMACOBIOLOGO	5 HRS.	QUÍMICA II
GALICIA MORA MARÍA DEL CARMEN	CIRUJANO DENTISTA.	5 HRS.	QUÍMICA II
CASTILLO BARRIOS LEONARDO	LICENCIADO EN LENGUA FRANCESA.	3 HRS.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
HERNÁNDEZ GARCÍA MARLENE ROSAURA	MAESTRO EN EDUCACIÓN	3 HRS.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
JIMÉNEZ GARCÍA MARÍA DEL ROSARIO	LICENCIADO EN LENGUA INGLESA	3 HRS.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
XICOTÉNCATL HERRERA JUAN	LICENCIADO EN LENGUA INGLESA	3 HRS.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
LÓPEZ ZAPATA LUIS OCTAVIO	LICENCIADO EN LENGUA INGLESA	3 HRS.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
PALMEROS RIVERA GREGORIO	LICENCIADO EN IDIOMA INGLÉS	3 HRS.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
LÓPEZ ZAPATA LUIS OCTAVIO	LICENCIADO EN LENGUA INGLESA	3 HRS.	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
MARÍN AGUIRRE VERA	LICENCIADO EN INFORMATICA	3 HRS.	INFORMÁTICA II



NAHIELY			
PÉREZ Y PÉREZ MARCO ANTONIO	INGENIERO EN INSTRUMENTACION ELECTRONICA	3 HRS.	INFORMÁTICA II
BALDONEYRO DOMÍNGUEZ ANAHY	INGENIERO EN TECNOLOGIA DE LA INFIORMACION	3 HRS.	INFORMÁTICA II
CASTILLO BARRIOS LEONARDO	LICENCIADO EN LENGUA FRANCESA.	3 HRS.	INFORMÁTICA II
JAIME MORALES JESÚS ERNESTO	LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS.	3 HRS.	INFORMÁTICA II
HERNÁNDEZ MEDINA GLORIA DEL CARMEN	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.	3 HRS.	LITERATURA
GONZÁLEZ PONTONES ISMAEL	LICENCIADO EN PEDAGOGIA.	3 HRS.	LITERATURA
MÁRQUEZ BANDALA CLARA ISABEL	INGENIERO ELECTRONICO	3 HRS.	LITERATURA
JAIME DEL MORAL ARELY	CIRUJANO DENTISTA.	4 HRS.	BIOLOGÍA II
MAYO QUINTANA JORGE	LICENCIADO EN NUTRICION	4 HRS.	BIOLOGÍA II
RUIZ DELÓN MIGUEL ÁNGEL	LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS.	4 HRS.	BIOLOGÍA II
LÓPEZ ARGÜELLES GENARO	LICENCIADO EN BIOLOGIA.	4 HRS.	BIOLOGÍA II
GALINDO MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL	LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA.	3 HRS.	MET. DE LA INVESTIGACIÓN
LEÓN GALINDO SANDRA HAYDEÉ	LIC. EN EDUCACION MEDIA EN EL AREA DE ESPAÑOL.	3 HRS.	MET. DE LA INVESTIGACIÓN
RIVERA RIVERA	LICENCIADO EN DERECHO.	3 HRS.	MET. DE LA



ISIDRO MARTÍN			INVESTIGACIÓN
HERNÁNDEZ VIVEROS ROSA ETHEL	LICENCIADO EN BIOLOGIA.	3 HRS.	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
PARDO TOLENTINO BÁRBARA	LICENCIADO EN BIOLOGIA.	3 HRS.	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
REYES GALVÁN HÉCTOR IVÁN	CIRUJANO DENTISTA.	3 HRS.	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
WONG QUIJANO RAFAEL	LICENCIADO EN BIOLOGIA.	3 HRS.	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
VELÁZQUEZ MARTÍNEZ BETHZABEÉ	LICENCIADO EN BIOLOGIA.	3 HRS.	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
PALACIOS DÍAZ ROSA MARÍA	LICENCIADO EN PEDAGOGIA.	4 HRS.	FILOSOFÍA
TELLO PÉREZ LAURA	LICENCIADO EN DERECHO	4 HRS.	FILOSOFÍA
GONZÁLEZ ARROYO FERNANDO AXAYACATL	LICENCIADO EN FILOSOFIA.	4 HRS.	FILOSOFÍA
TELLO PÉREZ LAURA	LICENCIADO EN DERECHO.	4 HRS.	FILOSOFÍA
HERNÁNDEZ LUNA MARICARMEN	LICENCIADO EN TEATRO	3 HRS.	ARTE
CASTRO VARGAS SURYA ALEGRA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA.	3 HRS.	PSICOLOGÍA
BASILIO MORALES YADIRA ROSAURA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA.	3 HRS.	PSICOLOGÍA
DE LA VEGA CARBONELL LOURDES	LICENCIADO EN DERECHO.	3 HRS.	DERECHO
CRUZ OREGÓN CINDY ALEXA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA.	3 HRS.	IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE LA VIDA
CASTRO VARGAS SURYA ALEGRA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA.	3 HRS.	IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE LA VIDA



LINCE PANES AMADO	LIC. EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS.	2 HRS.	MUNDO CONTEMPORÁNEO
ROBLES FRAGOSO STELLA	LIC. EN DERECHO Y GESTION DE NEGOCIOS.	2 HRS.	MUNDO CONTEMPORÁNEO
OLIVEROS LLERA ALAN DE JESÚS	LIC. EN ADMON. DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.	3 HRS.	ADMINISTRACIÓN
HERRERA LÓPEZ ANA ESPERANZA	LICENCIADO EN CONTADURIA.	3 HRS.	CONTABILIDAD
ARGUDÍN FERAT JAZÍN	LICENCIADO EN CONTADURIA.	3 HRS.	ECONOMÍA
DOMÍNGUEZ ROUSTAND FRANCISCO NOÉ	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.	3 HRS.	MATEMÁTICAS FINANCIERAS
LANDA REYES CLAUDIA ANAID	LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL.	2 HRS.	MUNDO CONTEMPORÁNEO
CASTILLO RODRÍGUEZ DELFINO	INGENIERO MECANICO ELECTRICO.	5 HRS.	FÍSICA
CASTILLO RODRÍGUEZ DELFINO	INGENIERO MECANICO ELECTRICO.	5 HRS.	FÍSICA II
AGUILAR HERNÁNDEZ JULIO CÉSAR	TECNICO EN ELECTROMECHANICA.	5 HRS.	FÍSICA II
HIGAREDA URDAPILLETA JOSÉ ANTONIO	LIC. EN EDUC. MEDIA EN EL AREA DE MATEMATICAS.	5 HRS.	FÍSICA II
GALICIA GARCES LETICIA	INGENIERIA MECANICA.	5 HRS.	FÍSICA II
LINCE PANES MARÍA JOSÉ	LICENCIADO EN ARQUITECTURA.	3 HRS.	DIBUJO TÉCNICO
GUERRA OSORNO MARCELA DOLORES	LICENCIADO EN MERCADOTECNIA.	3 HRS.	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
DOMÍNGUEZ	INGENIERO EN SISTEMAS	3 HRS.	PROBABILIDAD Y



ROUSTAND FRANCISCO NOÉ	COMPUTACIONALES.		ESTADISTICA
HERNÁNDEZ LAGUNES MILDRED	LICENCIADO EN ADMISTRACION DE EMPRESAS.	2 HRS.	MUNDO CONTEMPORÁNEO
LINCE PANES AMADO	LIC. EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS.	2 HRS.	MUNDO CONTEMPORÁNEO
CLEMENTE MATA LUCÍA DEL CARMEN	LICENCIADO EN BIOLOGIA.	3 HRS.	ZOOLOGÍA
CASTILLO SALINAS MARÍA CRISTINA	LIC. EN PREPARACION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS.	3 HRS.	ZOOLOGÍA
RUIZ DELÓN MIGUEL ÁNGEL	LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS.	3 HRS.	BIOQUÍMICA
GUTIÉRREZ CARRILLO ROBERTO EDMUNDO	CIRUJANO DENTISTA.	3 HRS.	CIENCIAS DE LA SALUD
PALACIOS FLORES JOSÉ LUIS	CIRUJANO DENTISTA.	3 HRS.	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA



4. INDICADORES ACADÉMICOS

Entre los indicadores académicos se citan los más relevantes, así como los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

2.1 Matricula inicial. Semestre 2014-2015	<u>817</u>
2.2 Matrícula inicial .Semestre 2015-2015	<u>768</u>
2.3 Porcentaje de egresados en el ciclo escolar 2014-2015	<u>98.7%</u>
2.4 Porcentaje de abandono escolar del ciclo escolar 2014-2015	<u>1.65%</u>
2.5 Porcentaje de eficiencia terminal del ciclo escolar 2014-2015	<u>98.31%</u>
2.6 Porcentaje de aprobación del ciclo escolar 2014-2015	<u>86.3%</u>
2.7 Porcentaje de reprobación del ciclo escolar 2014-2015	<u>13.7%</u>
2.8 Resultados en la prueba ENLACE 2014	

HABILIDAD	Insuficiente	elemental	bueno	excelente
Matemáticas	17.9 %	47.2 %	18.3 %	16.5 %
Comunicación	7 %	37.2 %	54.0 %	1.9 %

2.9 Resultados en la prueba PLANEA 2015

HABILIDAD	insuficiente	elemental	bueno	excelente
Matemáticas	41.3 %	41.3 %	13 %	4.3 %
Comunicación	26.5 %	27.4 %	31.7 %	14.3 %



i. Estrategias de acompañamiento **PLANEA 2015** (ciclo 2014-15)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
Aplicación de ejercicios de reforzamiento de Habilidad Lógico - Matemática y Verbal	Departamento Académico	120

ii. Estrategias de acompañamiento para mejorar el rendimiento escolar de los educandos.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
Programa de tutorías	Departamento Académico	25
Recuperación de horas libres	Departamento Académico Departamento de Asesoría	790
Establecer medidas a realizar a partir de los resultados de rendimiento después de exámenes parciales.	Coordinación de Academias escolares	790

5. Desarrollo del Programa de Apoyo a Estudiantes en Riesgo (PAER) o Tutorías

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
Tutoría de Química II	María del Carmen Galicia Mora	10
Tutoría de Matemáticas II	Roberto Cerdán Cordova	11
Tutoría de Matemáticas IV	Roberto Cerdán Cordova	1
Tutoría de Legua adicional al español II	Libertad Morteo Hazz	3



3.1 Programa de Tutorías

El Programa de Tutorías es un programa que se maneja de manera permanente dentro de esta institución, con dos objetivos primordiales:

- Evitar las horas libres, aplicando actividades a los estudiantes en los grupos cuando el docente se ausenta de manera programada o imprevista.
- Proporcionar apoyo a los alumnos en asignaturas que se les dificulta entender y evitar así que se convierta en una materia en riesgo. De igual forma cuando se trata de una asignatura que no ha sido aprobada.

A continuación se presenta el número de solicitudes de los estudiantes, atendidas en tiempo y forma por esta área:

SEMESTRE	GRUPOS EN LOS QUE SE APLICO ACTIVIDAD
1°	9
3°	8
5°	20
Total	37

SEMESTRE	ALUMNOS QUE SOLICITARON TUTORIAS
1°	28
3°	32
5°	20
Total	80



6. PROGRAMAS DE APOYO

PROGRAMA	PERSONAL DIRECTIVO PARTICIPANTE	NÚM. DOCENTES PARTICIPANTES	NÚM. DE ALUMNOS Y/O DOCENTES BENEFICIADOS
PINAEMS	2	40	352
PID	2	10	11
PREVE	2	35	817
PRELEMSyS	N/A	N/A	N/A
ALFABETIZACIÓN	N/A	N/A	N/A
PLAN DE VIDA	1	8	352
MOVIMIENTO CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR	2	10	25
VIDA SALUDABLE			
• CURSO PRIMEROS AUXILIOS	N/A	3	60
• CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PEDICULOSIS	N/A	91	817
• CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	N/A	3	55
OTROS	N/A	N/A	N/A



4.1 PINAEMS

PROYECTO ESTRATÉGICO					
PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA (PINAEMS)					
Nombre del Plantel: Escuela de Bachilleres Diurna					
Antonio María de Rivera					
Responsable: Rosaura Citlalli Bravo Reyes					
Correo institucional: antoniomariadiurna@hotmail.com				Telefono	8-17-15-59
CCT 30EBH0203B					
No.	Actividad	Beneficiarios			
		Agosto			
		Alumnos	Docentes	Padres	Total
1	Reunión con el personal y planeación de actividades.		40		40
2	Reunión con grupos de 5o. Semestre y designación de alumno guía.				
3	Evento de bienvenida.	352	25		377
4	Exposición de la Filosofía Institucional: Misión y Visión.	352	12		364
5	Presentación de la normatividad.	352	12		364
6	Presentación del personal.	352	25		377
7	Recorrido por el plantel.	352	12		364
8	Presentación de alumnos guías: Funciones.				
9	Presentación del plan de estudios, mapa curricular...	352	12		364
10	Información sobre eventos deportivos, académicos, culturales y logros institucionales...	352	20	325	697
11	Curso: Técnicas de estudios.				
12	Curso compensatorio de lectura de comprensión.	352	12		364
13	Curso sobre trabajo colaborativo				
14	Curso: Estilos de aprendizaje.				
15	Curso compensatorio de habilidad matemática.	352	8		360
16	Curso: Proyecto de vida y Autoestima.				
17	Evaluación del programa.	352	36		388
18	Reuniones mensuales con alumnos guía.				
19	Organizar y suministrar evidencias a la carpeta.		5		5



4.2 PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE PID

Con la finalidad de promover entre los profesores de nuevo ingreso, una adecuada integración e identificación institucional, a través del conocimiento de los principales lineamientos normativos, metodológicos, pedagógicos y administrativos que rigen el plantel educativo, se lleva a cabo este programa de Inducción Docente de manera permanente dentro de nuestra institución, teniendo como principales objetivos:

- Mejorar la práctica docente
- Formar y actualizar a los docentes para desarrollar habilidades pedagógicas y actitudinales.
- Integrar el cuerpo académico del plantel
- Fomentar el trabajo colegiado a través de las academias.

Los lineamientos dentro de nuestra institución son los siguientes:

1. Presentación del Director y Jefes de Departamentos.
2. Dar a conocer la visión y misión del plantel educativo, la estructura organizacional y la normatividad institucional.
3. Recorrido por las instalaciones para ubicar las áreas de trabajo y presentación del personal de la institución.
4. Entregar la documentación pertinente al Departamento de Recursos Humanos.
5. Asignación de actividad dentro del plantel.
6. Acudir al Departamento Académico:
 - Integrarlo en la base de datos con que cuenta la institución.
 - Integrarlo a una de las Academias Escolares de acuerdo a su perfil.



7. INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2014-2015 (JUNTAS, EVENTOS, REUNIONES ACADÉMICAS...)

- Septiembre 09 de 2014.- Elección del Consejo Estudiantil 2014-2015
- Septiembre 11 de 2014.- Junta académica
- Marzo 13 de 2015.- Junta académica
- Junio 29 de 2015.- Junta académica extraordinaria.
- Agosto 27 de 2015.- Reunión para la Conformación del Centro de Mediación Escolar

8. INFORME PROGRAMA DE BECAS

PROGRAMA DE BECA	ALUMNOS BENEFICIADOS	NÚM. DE MUJERES	NÚM. DE HOMBRES
PROSPERA	133	86	47
PROBEMS	116	64	52
YO NO ABANDONO	N/A		
MUNICIPALES	N/A		
OTRAS	N/A		



9. INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES DGB

Relación de Eventos Culturales y Deportivos DGB

Eventos Culturales 2014		
Fecha	Certamen	Lugares
Octubre 17 de 2014	Declamación	Tercer lugar zonal
Noviembre 13 de 2014	Teatro	Primer lugar zonal
Diciembre 4 de 2014	Teatro	Participación nivel estatal
Eventos Culturales 2015		
Fecha	Certamen	Lugares
Febrero 19 de 2015	Demostración de escoltas	Participación
Febrero 27 de 2015	Canto	Participación nivel zonal (proyecto piloto)
Marzo 2 de 2015	Poesía Coral	Participación directa al nivel estatal
Marzo 6 de 2015	Poesía Coral	Segundo lugar estatal (sede del evento)
Abril 30 de 2015	Cuento y pintura	Participación
Junio 12 de 2015	Periodismo	Primeros lugares a nivel zonal (proyecto piloto)
Junio 26 de 2015	Debate político	Participación a nivel zonal (proyecto piloto)



Eventos Deportivos 2015

Fecha	Certamen	Lugares
Marzo 4 y 5 de 2015	Preselectivo de Futbol (varonil)	Participación a nivel regional
Marzo 10 y 11 de 2015	Futbol (femenil), volei bol (varonil y femenil) y basquetbol (varonil)	Participación
Marzo 11 de 2015	Ajedrez	Participación

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS (OLIMPIADAS DE LAS CIENCIAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE FÍSICA, OLIMPIADA AMBIENTAL, HISTORIA, INFORMÁTICA).

Actividades Académicas 2015

Fecha	Certamen	Lugares
Marzo 19 de 2015	Olimpiadas (física, química, matemáticas, ambiental y biología)	Participación a nivel zonal obteniendo tercer lugar en biología
Mayo 7 de 2015	Olimpiada (Historia)	Participación



10. REGLAMENTO ESCOLAR

Reglamento escolar. Última actualización 6 de Julio de 2015.

11. INFRAESTRUCTURA

9.1 Estado que guarda la infraestructura del plantel, características de seguridad, higiene y pedagógicas de las instalaciones.

Actualmente, la Escuela de Bachilleres Antonio María de Rivera cuenta con 2 aulas, distribuidas en 3 pisos, 8 talleres de electricidad, carpintería, dibujo técnico, peluquería y belleza, preparación y conservación de alimentos, servicios paramédicos, manualidades, informática. 7 sanitarios para mujeres y 6 de hombres.

9.2 Descripción acerca de mejoras de la infraestructura, equipamiento, seguridad y conectividad del plantel.

- Labores de mantenimiento en el plantel educativo (techos)
- Reparación y pinta de fachada y pasillos en el edificio principal del plantel
- Pinta y limpieza en el área de biblioteca.
- Colocación de vidrios faltantes y sustitución de los rotos en el primer y segundo piso del edificio principal.
- Colocación de remaches a las bancas
- Corrección del desagüe en el área de cocina, a través de fosa séptica.
- Mantenimiento en los bajantes de la escuela
- Mantenimiento en baños de alumnas y alumnos
- Como parte de la imagen institucional, se realizó la entrega de camisas al personal que labora en la institución educativa.
- Entrega de instrumental al área de servicio médico
- Limpieza intersemestral
- Como parte del rescate de nuestras tradiciones se apoyó en festividades y actos cívicos.
- Se actualizó la red informática que abastece a la escuela, colocando 9 routers.



12. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Reporte y resultados de las acciones de supervisión y/o vigilancia que, en su caso, haya practicado la autoridad educativa que otorgó el REVOE.

NO APLICA

13. REPORTE FINANCIERO

Gestión financiera y administrativa del plantel

Ingresos aportación padres de familia 2014-2015 reintegrados por la SEV al plantel.	\$ 167,554.64
Ingresos aportación padres de familia 2015-2015 reintegrados por la SEV al plantel.	N/A
Ingresos por pago renta cafetería 2014-2015	\$ 27,600.00

EGRESOS

Gasto por materiales y suministros	
Materiales y útiles de administración y de enseñanza.	\$ 3,968.85
Productos alimenticios.	\$ 5,500.00
Herramientas, refacciones y accesorios.	\$ 8,900.00
Materiales y artículos de construcción.	\$ 30,000.00
Materias primas de producción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	\$10,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$ 400.00
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos.	\$ 3,000.00
Otros gastos por materiales y suministros.	\$ 2,500.00



Gastos por servicios generales	
Servicios básicos (Telefonía, servicio postal, conducción de señales analógicas y digitales, etc.).	\$ 3,578.00 (junio-julio 2015)
Asesorías, consultorías, servicios informáticos, estudios, investigaciones y otros servicios.	N/A
Servicios comercial, bancario, financiero, sub contratación de servicios con terceros y gastos inherentes.	N/A
Servicio de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles.	\$ 35,000.00
Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información	\$ 15,000.00
Servicios oficiales (Congresos y convenciones, pasajes, viáticos nacionales, etc.)	\$ 6,000.00
Otros gastos por servicios generales	\$ 5,700.00
Gasto en bienes muebles e inmuebles	
Mobiliario y equipo de administración	\$ 40,000.00
Otros gastos en bienes muebles e inmuebles	\$ 38,000.00
Gasto en obras públicas	
Obras públicas por contrato	<u>N/A</u>
Otros gastos en obras públicas	<u>N/A</u>
Gastos por viáticos	
Transporte	\$ 15,000.00
- Casetas	N/A
- Gasolina	\$ 800.00
Alimentación	N/A
Hospedaje	N/A
TOTALES	
INGRESOS	EGRESOS
\$195,154.64	\$223,346.85
OBSERVACIONES	
N/A	

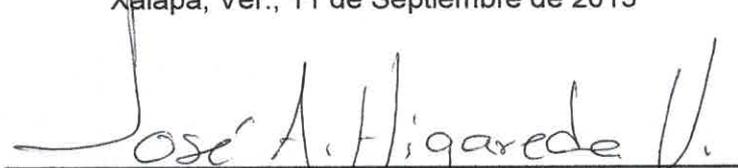


CONCLUSIÓN

Estimada comunidad educativa de la Escuela de Bachilleres _____, con el presente Informe de Actividades y Rendición de cuentas, también damos cumplimiento a las líneas de acción del **Programa Sectorial de Educación 2010-2016**, que establece el deber de promover la comunicación de las escuelas con madres y padres de familias para la colaboración mutua de la tarea educativa, así como promover mecanismos de información y rendición de cuentas a la comunidad por parte de las escuelas. De este modo, esperamos estrechar las vías y diversificar los modos de colaboración entre todos los actores a quienes convoca en este centro educativo la noble y delicada tarea de educar a nuestro jóvenes.

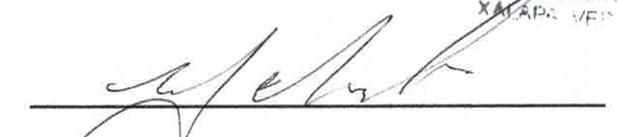
Me reitero a sus órdenes y agradezco su gentil atención al presente informe.

Xalapa, Ver., 11 de Septiembre de 2015

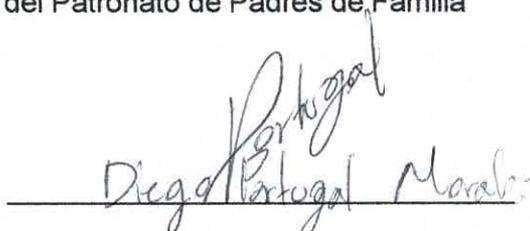

M.E. José Antonio Higareda Urdapilleta
Director del Plantel




I.Q. Elsa Anguiano Reynoso
Subdirectora del Plantel


Lic. Sheila García Montiel
Presidente del Patronato de Padres de Familia


Mtra. Kathya Castelán Campos
Coordinador General de Academias


Diego Eusebio Portugal Morales
Representante de Alumnos



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna

ANEXOS



PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE REALIZADO EM LA INSTUTUCIÓN EDUCATIVA



PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE REALIZADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PINAEMS





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN
GENERAL DE
BACHILLERATO

Escuela de Bachilleres
B
Antonio María de Rivera
Diurna

EVIDENCIAS PINAEMS AGOSTO 2014
BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN. ESCUELA DE BACHILLERES DIURNA ANTONIO MARIA DE RIVERA





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN
GENERAL DE
BACHILLERATO

Escuela de Bachilleres



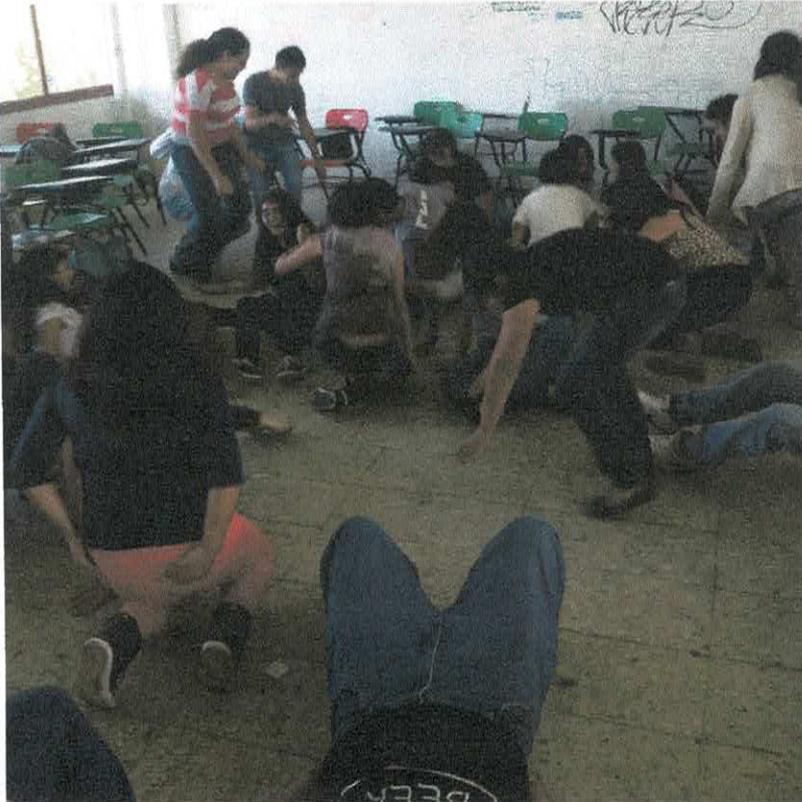
Antonio María de Rivera
Diurna



CURSO COMPENSATORIO DE HABILIDAD MATEMÁTICA



PINAEMS



ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN



ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS

ACTIVIDADES/ REUNIONES DE ACADEMIA



REUNIONES ACADEMIA



Junta de Constitución de Academias



ACTIVIDADES VIDA SALUDABLE





EVENTOS CULTURALES Y/O DEPORTIVOS



Tercer lugar a nivel de zona en el concurso de declamación.



Primer Lugar en el Concurso Zonal de Teatro



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN
GENERAL DE
BACHILLERATO

Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna

CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PEDICULOSIS





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN
GENERAL DE
BACHILLERATO

Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna

MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



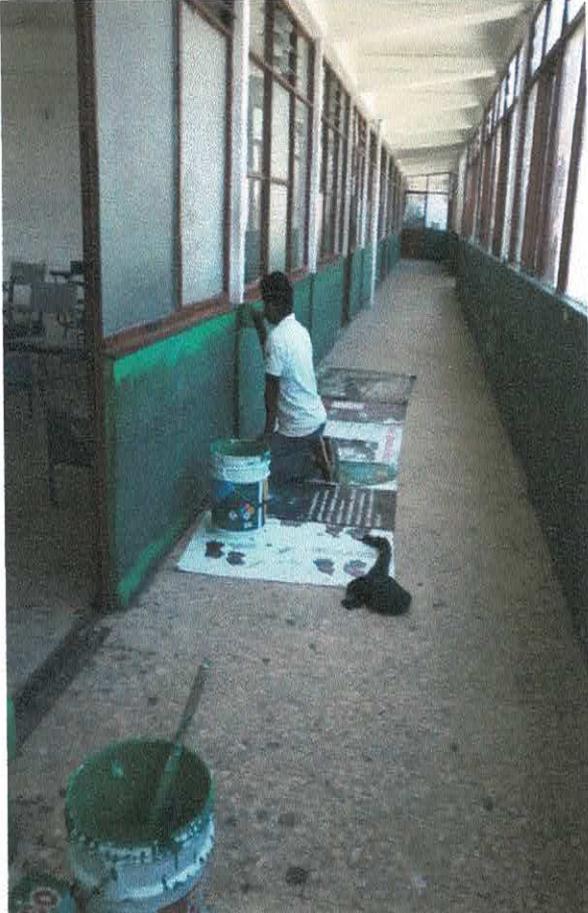
DIRECCIÓN
GENERAL DE
BACHILLERATO

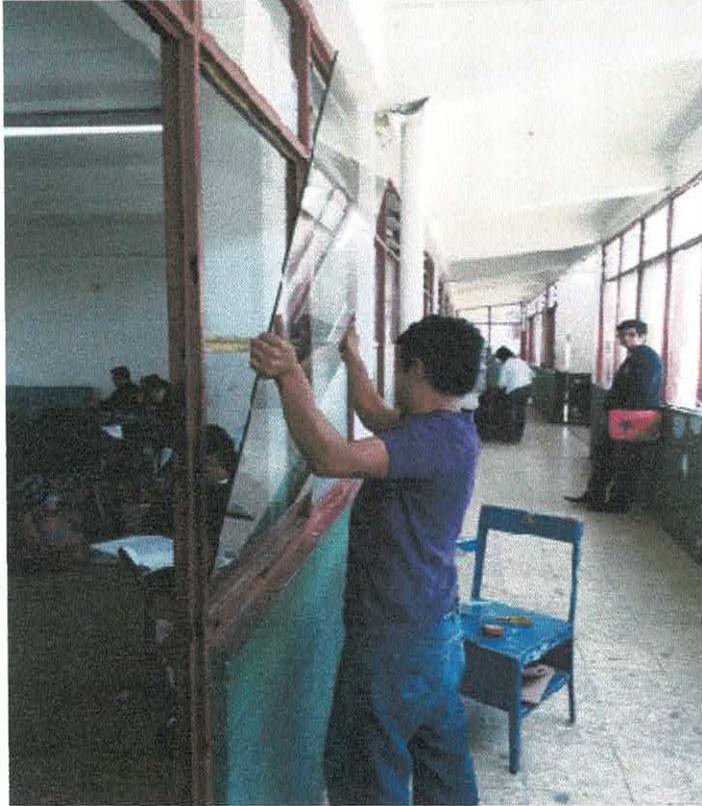
Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna









SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN
GENERAL DE
BACHILLERATO

Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna









